

CALIFICACIÓN TÉCNICA

SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR HIBRIDACION EN FLUORESCENCIA (FISH) Y TECNICAS DE HISTOTECNIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 075/2016.

OFERENTE: LABTRONICS S.A.S.

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO SANITARIO OTORGADO POR EL INVIMA	X	
CERTIFICACIÓN VIGENCIA NO INFERIOR A (12) DOCE MESES.	X	
CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS Y FICHA DE SEGURIDAD	X	
CARTA DE COMPROMISO PARA ENTREGA DE REACTIVOS	X	
CARTA DE COMPROMISO DE SERVICIO POST-VENTA.	X	
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	X	
REGISTRO SANITARIO, SI APLICA A LOS ÍTEMS OFERTADOS	X	

CERTIFICADOS DE USO Y EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y/O ELEMENTOS.	X	
CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO	X	
EL OFERENTE CERTIFICARÁ MEDIANTE DOCUMENTO ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMPROMISO DE MANTENER UN STOCK DE REACTIVOS, INSUMOS Y REPUESTOS EN EL PAÍS	X	

5.1. PONDERACION TECNICA

La evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

CALIFICACIÓN TÉCNICA EL GRUPO 1

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
El oferente que ofrezca con la presentación de su propuesta una gama menor de número de reacciones por sonda evitando la pérdida del reactivo en sondas de menos frecuencia de uso, se le asignaran	0 PUNTOS
El oferente que ofrezca con la presentación de su propuesta inclusión de DAPI con la sonda ofertada se la asignarán	150 PUNTOS
El oferente que ofrezca con la presentación de su propuesta un plazo de entrega de los insumos entre los 15 y 20 días a partir del requerimiento por parte del supervisor, se le asignarán	50 PUNTOS
El oferente que ofrezca con la presentación de su propuesta asesoría técnica adicional de 8 a 10 visitas de acuerdo al requerimiento del supervisor se le asignaran	25 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE A OTORGAR	225 PUNTOS

GRUPO 2

OFERENTE: STOCK FARMACIA S.A.S Y BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA

CRITERIO A EVALUAR	STOCK FARMACIA S.A.S		BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO SANITARIO OTORGADO POR EL INVIMA	X		X	
CERTIFICACIÓN VIGENCIA NO INFERIOR A (12) DOCE MESES.		X	X	
CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS Y FICHA DE SEGURIDAD	X		X	
CARTA DE COMPROMISO PARA ENTREGA DE REACTIVOS	X		X	
CARTA DE COMPROMISO DE SERVICIO POST-VENTA.	X		X	
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	X		X	

REGISTRO SANITARIO, SI APLICA A LOS ÍTEMS OFERTADOS	X		X	
CERTIFICADOS DE USO Y EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y/O ELEMENTOS.	X		X	
CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO	X		X	
EL OFERENTE CERTIFICARÁ MEDIANTE DOCUMENTO ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMPROMISO DE MANTENER UN STOCK DE REACTIVOS, INSUMOS Y REPUESTOS EN EL PAÍS	X		X	

CALIFICACION TECNICA PARA el grupo 2.

OFERENTE: STOCK FARMACIA S.A.S

CRITERIO A EVALUAR	400 PUNTOS	Como se demuestra o certifica
Al proponente que oferte la fecha de vencimiento más prolongada (entre 12 y 18 meses) se le asignará un puntaje de 400 puntos, y a los demás que ofrezcan fechas de vencimiento dentro de dicho lapso se les otorgará un puntaje proporcional para lo cual se aplicará una regla de tres simple.	0	Certificación del fabricante
Al oferente que ofrezca cambiar los productos que por baja rotación, innovación tecnológica, o vencimiento dentro de los 5 días siguientes al requerimiento hecho por el supervisor del contrato, y durante toda la vigencia del contrato.	0	Certificación de empresa representante en Colombia del Fabricante

MÁXIMO PUNTAJE A OTROGAR	0	
--------------------------	---	--

CALIFICACION TECNICA PARA el grupo 2.

OFERENTE: BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA

CRITERIO A EVALUAR	400 PUNTOS	Como se demuestra o certifica
Al proponente que oferte la fecha de vencimiento más prolongada (entre 12 y 18 meses) se le asignará un puntaje de 400 puntos, y a los demás que ofrezcan fechas de vencimiento dentro de dicho lapso se les otorgará un puntaje proporcional para lo cual se aplicará una regla de tres simple.	300	Certificación del fabricante
Al oferente que ofrezca cambiar los productos que por baja rotación, innovación tecnológica, o vencimiento dentro de los 5 días siguientes al requerimiento hecho por el supervisor del contrato, y durante toda la vigencia del contrato.	0	Certificación de empresa representante en Colombia del Fabricante
MÁXIMO PUNTAJE A OTROGAR	300	

NOTA: La puntuación técnica es válida y se asignara en el consolidado final siempre y cuando no se encuentre rechazado por algún otro comité evaluador.


DR. MANUEL FERNANDO CABRERA VILLEGAS
COMITÉ CALIFICADOR TECNICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



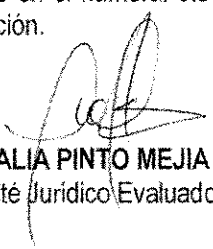
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

REVALUACIÓN JURÍDICA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Proceso de Selección Abreviada 075 del 2016, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH Y TECNICAS DE HISTOTECNIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
BIOCOL LTDA NIT: 860501595-0 Representante Legal: Pablo Gonzalez Martinez CC No. 17.198990 Grupo Ofertado: 2		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	04-06
Fotocopia de Cedula de Ciudadania del representante legal	CUMPLE	012
Manifestación de Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE	71
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	8-11
Certificación de pago de aportes Parafiscales	CUMPLE	13-17
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	18-19
Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	20-21
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	23
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	22
Garantía de Seriedad de la Oferta Confianza No.31 GU 120693	CUMPLE	72-75
Registro único de proponentes	CUMPLE	24-70
Códigos UNSPSC	CUMPLE	24-70
Experiencia	CUMPLE	165-175

Conclusión: El comité informa al oferente BIOCOL LTDA, que cumplió con todos los requisito jurídico habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, razón por la cual se encuentra habilitado jurídicamente para continuar con el proceso de selección, sin embargo no se asigna puntaje por protección a la industria nacional ya que no anexa los documentos indicados en el numeral 5.3 Ponderación Jurídica, dichos documentos no son subsanables toda vez que es un aspecto de ponderación.


NATALIA PINTO MEJIA
Comité Jurídico Evaluador

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA



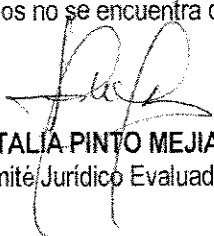
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

REVALUACIÓN JURÍDICA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Proceso de **Selección Abreviada No. 075 del 2016**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH Y TECNICAS DE HISTOTECNIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
LABTRONICS SAS NIT: 830064712-1 Representante Legal: Jorge Luis Rodríguez Alvarado CC No. 3070233 Grupo Ofertado: 1		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	06-08
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía del representante legal	CUMPLE	14
Manifestación de Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE	37
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	10-12
Certificación de pago de aportes Parafiscales	CUMPLE	018
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	20-22
Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	24
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	28
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	26
Garantía de Seriedad de la Oferta Suramericana No. 1747191-19	CUMPLE	39-41
Registro Único de proponentes	CUMPLE	30-35
Códigos UNSPSC	NO CUMPLE	30-35
Experiencia	NO CUMPLE	70-88

Conclusión: El comité informa al oferente LABTRONIC SAS, que se encuentra rechazado Jurídicamente, por incurrir en la causal No. 11 establecida en el Pliego de Condiciones, toda vez que nuevamente se revisa el Registro Único allegado por el oferente no se encuentra inscrito el código UNSPSC No. 41106100, indicado para el Grupo No. 1 por lo tanto los contratos aportados no se encuentra debidamente clasificados el código UNSPSC.


NATALIA PINTO MEJIA
Comité Jurídico Evaluador

Salud - Calidad - Humanización



MinDefensa

80016666

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

REVALUACIÓN JURÍDICA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Proceso de Selección Abreviada No. 075 del 2016, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH Y TECNICAS DE HISTOTECNIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
STOCK PHARMACIA SAS NIT: 900274326-6 Representante Legal: Luz Jaqueline Rodriguez Salazar CC No. 39.693.267 Grupo Ofertado: 2		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	1-2
Fotocopia de Cedula de Ciudadania del representante legal	CUMPLE	8
Manifestación de Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE	27
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	17-26
Certificación de pago de aportes Parafiscales	CUMPLE	9
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	10-12
Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	13-14
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	39
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	15
Garantía de Seriedad de la Oferta Liberty Seguros S.A No.2738661	CUMPLE	28-31
Registro único de proponentes	SUBSNADO	CARPETA MAESTRA DEL PROCESO
Códigos UNSPSC	SUBSNADO	CARPETA MAESTRA DEL PROCESO
Experiencia	SUBSNADO	CARPETA MAESTRA DEL PROCESO

Conclusión: El comité informa al oferente STOCK PHARMACIA SAS, que cumplió con todos los requisito juridico habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, razón por la cual se encuentra habilitado jurídicamente para continuar con el proceso de selección, sin embargo no se asigna puntaje por protección a la industria nacional ya que no anexa los documentos indicados en el numeral 5.3 Ponderación Jurídica, dichos documentos no son subsanables toda vez que es un aspecto de ponderación.


NATALIA PINTO MEJIA
Comité Jurídico Evaluador





HOSPITAL MILITAR CENTRAL
VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Diciembre 14 de 2016

REEVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 075/2016

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR HIBRIDACIÓN IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH) y TECNICAS DE HISTOTECNIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

VALOR ESTIMADO: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$151.885.400)

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	RESULTADO DE VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA		
			HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIONES
1	LABTRONICS S.A.S	830064712-1	X		
2	BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA BIOCOT LTDA	860501595-0	X		
3	STOCK PHARMACIA S.A.S	900274326-6		X	OFERTA RECHAZADA POR SOBREPASAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA DEL ITEM No. 22 CLORURO DE SODIO ANALITICO

La empresa STOK PHARMACIA S.A.S presentó oferta para el Grupo No. 2, superando el precio de referencia No. 22 CRONOMETRO DIGITAL 2 TIEMPOS, siendo esta causal de rechazo, por lo cual se evalúa como **RECAHAZADA**.

Teniendo en cuenta que la empresa LABTRONICS S. A.S., subsanó allegando el Registro Único de Proponentes – RUP, se verifico el cumplimiento de los Indicadores económicos y se evalúa como **CUMPLE – HABILITADO**.

De acuerdo a lo anterior, las empresas LABTRONICS S. A.S. y BIOCOT LTDA. para los Grupos 1 y 2 respectivamente, presentaron ofertas de acuerdo a los requisitos económicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones, se evalúan como **CUMPLEN- HABILITADOS**, los oferente podrá continuar en el proceso de Selección Abreviada No. 075/2016 de acuerdo a las condiciones y cronograma establecidos en el pliego de condiciones definitivo.


P.D YOEIMA GONZALEZ SOLER
Comité Económico Evaluador
Grupo Gestión Contratos



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO N° 03 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL INFORME DE EVALUACIONES
DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 075/2016.

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR HIBRIDACIÓN IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH) y TECNICAS DE HISTOTECNIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional y la Resolución 1060 de 31 de octubre de 2016, y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de Licitación Pública de la referencia de la siguiente forma:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LABCRONICS SAS

OBSERVACIÓN N° 1:

Yo **Jorge Luis Rodriguez Alvarado** actuando como representante legal de **LABTRONICS SAS**, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en continuar proceso de contratación de la referencia, para lo cual solicito plazo para hacer allegar los documentos subsanables para continuar con el proceso de selección. Certifico que, al momento de inscribir la experiencia a inicios del 2.016, no se inscribió en el Registro Único de Proponentes la UNSPSC N°41106100, ya que no se habían dado por terminado los contratos. Actualmente, está en trámite la inclusión de contratos y actualización de la actividad código UNSPSC N°41106100, para lo cual solicitamos un plazo de 20 días hábiles, para la entrega de este documento, tiempo estipulado por la Cámara de Comercio.

RESPUESTA N° 1:

El comité jurídico evaluador informa al observante que en atención al parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, los proponentes pueden subsanar todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje hasta la adjudicación.

Sin embargo, se comunica al oferente LABTRONIC SAS, que se encuentra rechazado Jurídicamente, por incurrir en la causal No. 11 establecida en el Pliego de Condiciones, toda vez que nuevamente se revisa el Registro Único allegado por el oferente no se encuentra inscrito el código UNSPSC No. 41106100, indicado para el Grupo No. 1 por lo tanto los contratos aportados no se encuentra debidamente clasificados el código UNSPSC.

Salud – Calidad – Humanización



Igualmente, en atención a la NOTA 4 del numeral 4.1.11 que establece lo siguiente: "Las propuestas cuyo Certificado de Registro Único de Proponentes aportado **no se encuentre vigente y su información en firme a la fecha estimada por la entidad para la adjudicación del contrato, será rechazada.**"

Ahora bien, con el fin de dar cumplimiento al principio de pluralidad de oferentes y publicidad, todos los documentos del presente proceso de selección fueron publicados en la página del SECOP con el fin de que los oferentes realizaran observaciones y una vez revisada la carpeta maestra no reposa observación alguna referente a modificar o poner otro código UNSPSC opcional para el cumplimiento de ese requisito habilitante para el grupo No. 1, aunado a lo anterior la entidad no puede esperar 20 días hábiles tal y como el observante lo solicita ya que nos encontramos a menos de 15 días hábiles para que la vigencia del 2016 finalice.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR STOCK PHARMACIA SAS

OBSERVACIÓN N° 1:

1. Referente a la firma **STOCK PHARMACIA S.A.S**, nos permitimos solicitar la revisión de la evaluación financiera, dado a que nos calificaron **NO CUMPLE** en el ítem 23: Cronómetro digital de dos tiempos supera el precio techo del Hospital, lo cual no es cierto ya que el precio techo del Hospital es de \$ 78.350 más \$ 12.536 de Iva. Y el precio ofrecido por Stock Pharmacia es de \$ 78.350 +12536 de Iva igual a \$ 90.886, precio techo incluido el IVA del Hospital.

RESPUESTA N° 1:

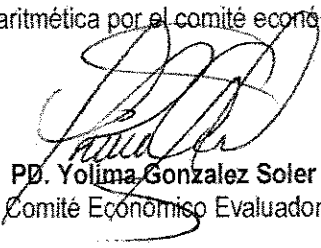
El Comité Económico Evaluador se permite informar que por error de digitación se mencionó el ítem No. 22 con la descripción del ítem No. 23 CRONOMETRO DIGITAL 2 TIEMPOS, sin embargo se aclara que como se evidencia en la verificación económica el **ITEM 22**, que corresponde al **COLORURO DE SODIO ANALITICO**, el cual fue superado en el precio de referencia como se muestra a continuación.

GRUPO 2. INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOTECNIA.				PRECIO DE REFERENCIA			PRECIO OFERTADO STOK PHARMACIA S.A.S		
ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
22	1229420008	COLORURO DE SODIO ANALITICO	FRASCO X 1000 GRAMOS	75.600	0	75.600	74.000	11.840	85.840

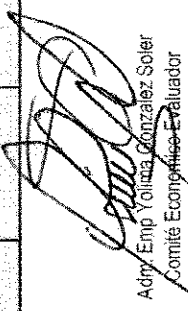
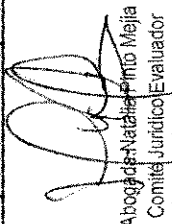
De acuerdo a lo anterior se realiza la corrección en cuanto a la descripción del bien pero no se acepta su observación y se mantiene el resultado de la Evaluación Económica y Financiera, donde la oferta presentada por la empresa **STOCK PHARMACIA S.A.S.**, se encuentra **RECHAZADA**, por sobrepasar los precios de referencia de acuerdo a lo estipulado en el Numeral 2.10 CAUSALES DE RECHAZO, **8) Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial por ITEM** y cuya sumatoria supere el presupuesto oficial TOTAL y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Proyecto

PD Natalia Pinto Mejia
 Comité Jurídico Evaluador


 PD. Yolima Gonzalez Soler
 Comité Económico Evaluador

Salud – Calidad – Humanización

CONSOLIDADO FINAL EVALUACIONES ECONOMICA, JURIDICA Y TECNICA: SELECCION ABREVIADA 075 del 2016, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH Y TECNICAS DE HISTOTECNIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"													
GRUPO	EMPRESA	VERIFICACION ECONOMICA			VERIFICACION JURIDICA			VERIFICACION TECNICA			TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	HABILITADO	INHABILITADO
		CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE JURIDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE TECNICO			
1.	LABTRONICS SAS NIT: 820064712-1 Representante Legal: Jorge Luis Rodriguez Alvarado CC No. 3070233	X		0		RECHAZADO	0	X					RECHAZADO
2.	STOCK PHARMACIA SAS NIT: 900274326-6 Representante Legal: Luz Jaqueline Rodriguez Salazar CC No. 38.693.267		RECHAZADO	0	X		0	X					RECHAZADO
	BIOCOL LTDA NIT: 860501595-0 Representante Legal: Pablo Gonzalez Martinez CC No. 17.198990	X		400	X		0	X		300		X	700
													
		Adm. Emp Yolina Gonzalez Soler Comité Económico Evaluador			Abogada Natalia Pinto Mejia Comité Jurídico Evaluador			Dr. Marcela Fernanda Cabrera Comité Técnico Evaluador					